

Expediente: **10916/00**

Carátula: **SANATORIO CENTRAL S.R.L. C/ GUERRERO EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201593949 - SANATORIO CENTRAL S.R.L., -ACTOR

20103215782 - MOYANO, JUAN RAMÓN-PERITO

20224143207 - GUERRERO, EDGARDO-DEMANDADO

90000000000 - SALVATIERRA, MARÍA DEL VALLE-TERCERO

90000000000 - GUERRERO, JOSÉ AUGUSTO-TERCERO

90000000000 - GUERRERO, CLELIA MÓNICA-TERCERO

20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10916/00



H106018073564

JUICIO: SANATORIO CENTRAL S.R.L. c/ GUERRERO EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 10916/00. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 11 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/09/2024 presentado por SANCHEZ PEDRO GUILLIBALDO:

1.- Téngase presente el comprobante de depósito judicial que acompaña. Del ofrecimiento de pago efectuado por el SR. GUERRERO EDGARDO, córrase vista al letrado Bustos Thames por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuya vista se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 CPCyC).

2.- A la solicitud de informe actuarial: Surgiendo del expediente la información solicitada y siendo a cargo del interesado su procuración y compulsas, no ha lugar.- REJ - 10916/00.

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.